Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, **catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Wilfredo Martínez España
Demandado	Colpensiones y Mineros S.A.
Radicado	05001 31 05 **011 2014-00066** 00
Asunto	**Ordena entrega de título judicial**

Se observa solicitud de entrega de título judicial por parte del apoderado de la parte demandante en los siguientes términos:

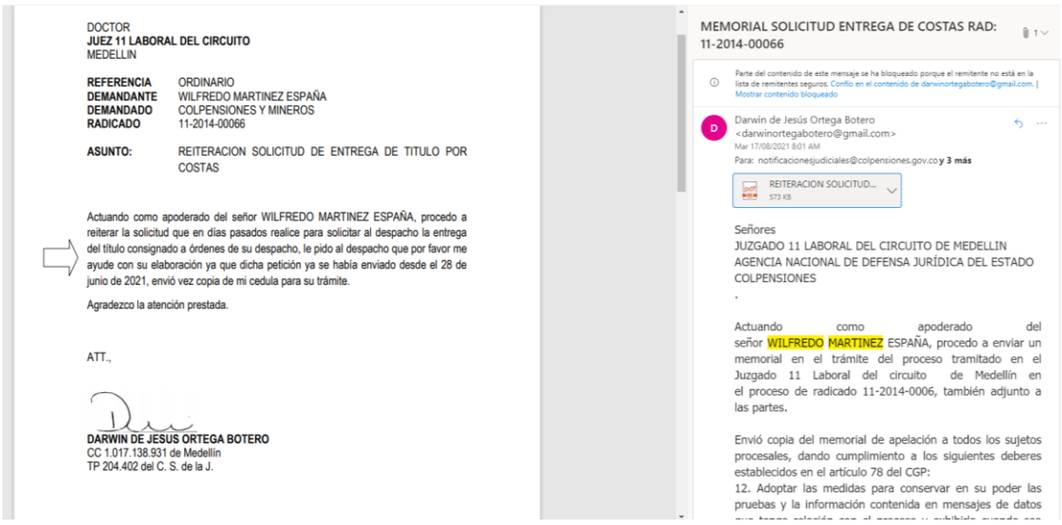

DOCTOR
JUEZ 11 LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN

REFERENCIA ORDINARIO
DEMANDANTE WILFREDO MARTINEZ ESPAÑA
DEMANDADO COLPENSIONES Y MINEROS
RADICADO 11-2014-00066

ASUNTO: REITERACION SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO POR COSTAS

Actuando como apoderado del señor WILFREDO MARTINEZ ESPAÑA, procedo a reiterar la solicitud que en días pasados realice para solicitar al despacho la entrega del título consignado a órdenes de su despacho, le pido al despacho que por favor me ayude con su elaboración ya que dicha petición ya se había enviado desde el 28 de junio de 2021, envió vez copia de mi cedula para su trámite.

Agradezco la atención prestada.

ATT.,

DARWIN DE JESUS ORTEGA BOTERO
CC 1.017.138.931 de Medellín
TP 204.402 del C. S. de la J.

MEMORIAL SOLICITUD ENTREGA DE COSTAS RAD: 11-2014-00066

Darwin de Jesús Ortega Botero <darwinortegabotero@gmail.com>
Mar 17/08/2021 8:01 AM
Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co y 3 más

REITERACION SOLICITUD...
573 KB

Señores
JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
COLPENSIONES

Actuando como apoderado del señor WILFREDO MARTINEZ ESPAÑA, procedo a enviar un memorial en el trámite del proceso tramitado en el Juzgado 11 Laboral del circuito de Medellín en el proceso de radicado 11-2014-0006, también adjunto a las partes.

Envió copia del memorial de apelación a todos los sujetos procesales, dando cumplimiento a los siguientes deberes establecidos en el artículo 78 del CGP:
12. Adoptar las medidas para conservar en su poder las pruebas y la información contenida en mensajes de datos

Verificado el portal del Banco Agrario, se encuentran consignados para el proceso los títulos judiciales para el pago de costas con los números 050013105011120140006600 de la sociedad Mineros S.A. y 050013105011120140006600 de Colpensiones, y en favor de la parte demandante.

Igualmente, se observa que en el memorial poder, entre las facultades otorgadas al apoderado, se encuentra la de recibir, motivo por el cual se ordena la entrega de la orden de pago de los correspondientes títulos judiciales en favor del doctor DARWIN DE JESÚS BOTERO, CC n.° 1.017.138.931

CÚMPLASE,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO n.° 199 fijado electrónicamente hoy 16 de diciembre de 2021 a las 08:00 a.m.

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario
PTO/SEC